

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 2053

**COMISIONES DE DISCAPACIDAD DE CULTURA Y DE ASUNTOS
COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 4 de junio de 2003

Término del artículo 113: 13 de junio de 2003

SUMARIO: **Convenio** firmado por la Comisión Administradora de la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación con la Asociación Civil Tiflonexos, poseedora de la biblioteca digital en Internet denominada “Tiflolibros”. Expresión de beneplácito.

1. **Lugo de González Cabañas.** (111-D.-2003.)
2. **Rivas (O.).** (208-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las Comisiones de Discapacidad, de Cultura y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales han considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Lugo de González Cabañas y de la señora diputada Rivas (O.) por lo que se expresa beneplácito por el convenio firmado entre la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación y la Asociación Civil Tiflonexos por la creación de un espacio para no videntes y personas con disminución visual severa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el convenio firmado por la Comisión Administradora de la Biblioteca del Congreso de la Nación con la asociación Civil Tiflonexos, poseedora de la biblioteca digital en

Internet denominada “Tiflolibros”, que permite traducir material bibliográfico y convertirlo en voz, posibilitando así su lectura a las personas ciegas o con dificultad visual severa, pudiendo en un futuro poner a disposición de las personas con discapacidad la mayor parte del acervo de la Biblioteca del Congreso de la Nación que alcanza las tres millones de piezas.

Sala de las comisiones, 29 de mayo de 2003.

Teresa Ferrari de Grand. – Hugo G. Storero. – Mario A. Cafiero. – María E. Herzovich. – Irma Roy. – Atlanto Honcheruk. – Irma A. Foresi. – Alicia V. Gutiérrez. – Graciela I. Gastañaga. – Nora A. Chiachio. – Mónica S. Arnaldi. – Rosa E. Tulio. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – Roberto J. Abalos. – María del C. Alarcón. – Alfredo E. Allende. – Roque T. Alvarez. – Marcela A. Bordenave. – Carlos A. Castellani. – Gerardo A. Conte Grand. – Ismael R. Cortinas. – Marta I. Di Leo. – María T. Ferrín. – Oscar González. – Norma B. Goy. – Gracia M. Jaroslavsky. – Mónica A. Kuney. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – Encarnación Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Fernando C. Melillo. – Nélida B. Morales. – Miguel R. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Irma F. Parentella. – Víctor Peláez. – Sarah A. Picazo. – Héctor T. Polino. – Olijela del Valle Rivas. – Liliana E. Sánchez. – Luis A. Sebriano. – María N. Sodá.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad, de Cultura y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales, en la consideración de los proyectos de resolución de la señora diputada Lugo de González Cabañas y de la señora diputada Rivas (O.) por los que se expresa beneplácito por el convenio firmado entre la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación y la Asociación Civil Tiflonexos por la creación de un espacio para no videntes y personas con disminución visual severa, han aceptado que los fundamentos que los sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta necesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente

Hasta hace unos años, las personas no videntes sólo podían entrar en el mundo de la literatura mediante la lectura en Braille o textos grabados en casete. Para transcribir un libro al Braille hacía falta que una persona vidente lo dictara a otra, sentada a la máquina Perkins; por eso eran ejemplares únicos. Para imprimir un texto en serie –algo más costoso– se usan planchas de metal con las “letras” en relieve.

La informática tuvo un enorme valor para los discapacitados visuales. Casi cualquier texto en la pantalla de la computadora puede ser leído –es decir, escuchado– mediante un programa llamado sintetizador de voz. Los textos en papel “se escanean” y cargan a la PC, se “leen-ojen” o se imprimen en impresoras que marcan puntos en vez de tinta. Pero como el sintetizador o el escáner a veces distorsionan, la corrección es tan importante como darle formato Braille al texto.

Gracias a estas herramientas y a programas especiales, los discapacitados visuales se mueven en Internet sin limitaciones para todos lo que sea texto.

Debido a estos avances, y para evitar que estas personas pierdan la inmediatez o queden atrasados con respecto a aquellos que pueden leer, las autoridades de la Biblioteca del Congreso de la Nación celebraron un convenio con la Asociación Civil Tiflonexos, creadora en 1999 de la primera biblioteca digital para ciegos de habla hispana “Tiflolibros”, con textos de literatura, historia, filosofía, derecho y más.

Este convenio permitirá, que quienes no pueden leer en papel no se priven del contacto con los libros, haciéndolo a través de una biblioteca virtual. Dos computadoras de la sala multimedia tienen instalado el programa informático que permite traducir

las palabras escritas a un sistema de voz, accediendo de esta manera las personas con discapacidad visual a los casi 6.000 libros del catálogo que tiene esta asociación, y más adelante, con la ayuda de un escáner y el programa informático instalado en las computadoras, a las casi tres millones de piezas bibliográficas de la Biblioteca del Congreso.

Al catálogo de la biblioteca virtual se puede acceder a través de Internet (la dirección es www.tiflolibro.com.ar), siendo necesario instalar en la PC un programa especial; también es necesario tener un escáner que toma la imagen del papel y la transfiere a la computadora, luego un programa de reconocimiento óptico de caracteres procesa la imagen y la convierte en un texto reconocible por los procesadores de texto y por los programas lectores de pantalla.

La mayor parte de nuestra población no cuenta con una PC, con un escáner, con programas especiales, y mucho menos con acceso a Internet, y debido a esto es nuestro reconocimiento a este emprendimiento encarado por nuestra biblioteca y la Asociación Civil Tiflonexos, que permitirá a todos los discapacitados franquear un obstáculo más, logrando acercarlos a todas las obras literarias o investigaciones que hasta ahora los no discapacitados gozan, sin darse cuenta de los impedimentos que sufren los primeros.

Por todo lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Cecilia Lugo de González Cabañas.

2

Señor presidente:

La Biblioteca del Congreso de la Nación ha inaugurado recientemente un espacio para disminuidos visuales y no videntes que cuenta con dos computadoras que disponen de un programa especial, capaz de leer textos escritos y expresarlos en una voz, permitiendo de este modo el acceso de estas personas a la Biblioteca Digital “Tiflolibros”. Esta biblioteca digital, la más grande de habla hispana disponible en Internet, cuenta en la actualidad con seis mil títulos que abarcan los más diversos temas.

La Biblioteca del Congreso prevé disponer en un futuro próximo de un escáner que permitirá traducir a voz el material bibliográfico disponible en la institución, el que alcanza una totalidad de tres millones de títulos.

La inauguración de este espacio y los elementos tecnológicos dispuestos, ha sido posible gracias a un convenio con la Asociación Civil Tiflonexos que agrupa a no videntes y disminuidos visuales severos y es la creadora de la Biblioteca Digital “Tiflolibros”, hace cuatro años.

Por los motivos expuestos, y en función de la importancia que tienen las acciones públicas destinadas a la integración de las personas que padecen de alguna discapacidad, solicito la aprobación del presente proyecto.

Olijela del Valle Rivas.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el convenio firmado por la Comisión Administradora del Congreso de la Nación con la Asociación Civil Tiflonexos, poseedora de la biblioteca digital en Internet denominada “Tiflolibros” y creadora del programa informático lector de pantalla que permite traducir material bibliográfico y convertirlo en voz, permitiendo así su

lectura a las personas ciegas o con dificultad visual severa, pudiendo en un futuro poner a disposición de estos minusválidos la mayor parte del acervo de la biblioteca del Congreso que alcanza las tres millones de piezas.

Cecilia Lugo de González Cabañas.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación, en el ámbito de la Biblioteca del Congreso de la Nación, de un espacio para no videntes y personas con disminución visual severa, poniendo a su disposición los soportes tecnológicos necesarios para hacer posible un adecuado acceso a la lectura.

Olijela del Valle Rivas.